D

ónde y quiénes darían estas respuestas

15. ¿Es adecuado fusionar el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Junta Central de Contadores y el Tribunal Disciplinario?

16. ¿La UAE junta Central de Contadores, cuenta con los recursos reales para absorber al Consejo Técnico de la Contaduría Pública y al Tribunal Disciplinario?

17. ¿Por qué los miembros del Tribunal Disciplinario, de la Junta Central de Contadores, como profesionales no están apropiadamente pagados para que desarrollen su gestión, ni tienen una destinación de tiempo como el que se requiere?

18. ¿Le conviene al Tribunal disciplinario la rotación que se está donado ahora de sus miembros?

19. ¿Cuál es la razón por la cual, no obstante que la Junta Central de Contadores tiene recursos, deba seguir cobrando por las certificaciones que expide?

20. ¿Se ha analizado que la llamada “práctica de un año para el estudiante que termina su carrera” es una falacia, dadas las posibilidades existentes de obtener certificaciones falsas de su práctica empresarial?

21. ¿Se ha analizado con relación a la práctica, que las universidades deben hoy, formar un Contador pensante y que sirva a la comunidad que los ocupará y que la práctica no debe fundamentarse solamente en prácticas de saber hacer?

22. ¿Las orientaciones y conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, tienen fuerza vinculante?

23. ¿Por qué existen numerosos gremios profesionales de “papel” y no más bien una Colegiatura profesional única?

24. ¿Cuál es la razón para que sea posible que un profesional recién egresado de la universidad y con un día de obtener la matrícula pueda ser Revisor fiscal de una empresa de cualquier tamaño inclusive multinacional sin que ello sea contrario a ninguna norma?

25. ¿Cuál es el motivo para que no exista la exigencia de capacitación continuada del contador?

26. ¿Cuál es la razón para que los entes supervisores propongan que el revisor fiscal sólo puede ser contratado por una misma empresa por cinco (5) años, pues según el ente supervisor estar más tiempo en dicho cargo es contrario a su independencia mental?

27. ¿Por qué no se definen las condiciones legales del Revisor fiscal que ha sido nombrado como suplente y que no ha ejercido la actividad, para que se eviten sanciones injustas y/o se den suplantaciones?

(Continúa)

*Actualícese*